

ACTA DE APROBACION DEL PLAN DE ACCION LOCAL DE SEGURIDAD CIUDADANA – 2019

Siendo las 13:00 horas del día lunes 25 de marzo del 2019, en las instalaciones de la sala de sesiones del Consejo Municipal de Chorrillos, en sesión del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Chorrillos, con la presencia de sus miembros, cumpliendo con el quorum correspondiente de acuerdo a la ley N° 27933, su Reglamento y Directivas del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, el presidente del CODISEC da por iniciada la presente Sesión ordinaria.

Se dio lectura al punto en la agenda: Aprobación del Plan de Acción Local de Seguridad Ciudadana – 2019 y estando presentes la mayoría autoridades:

Una vez leído y revisado el Plan de Acción Local de Seguridad Ciudadana del Distrito de Chorrillos, correspondiente al año 2019 y luego del intercambio de ideas, sugerencias y el debate correspondiente, el comité por mayoría aprobó el mencionado Plan de Acción Local de Seguridad Ciudadana para el presente año 2019.

Firmando en señal de conformidad con el contenido del acta.



Mg. Augusto Sergio Miyashiro Ushikubo
Alcalde y Presidente del CODISEC



Lic. Miguel Angel Mare Sala
Subprefecto de Chorrillos



Lic. Aquiles F. Campomanes Palomino
Poder judicial

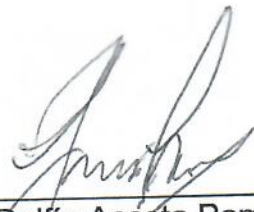


Dr. Miguel Angel Oscco Suarez
Ministerio Público

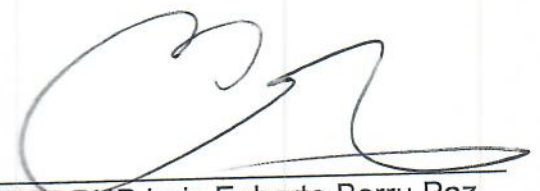


Lic. Gloria Saldaña Usco
Directora UGEL 07
Sector Educacion

Lic. Gina del Carmen Aguirre Baneo
Centro de Emergencia Mujer - Chorrillos



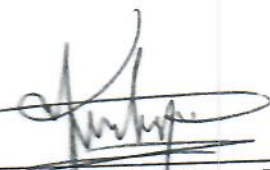
Dr. Delfin Acosta Ramos
Sector Salud



CMDTE PNP Luis Egberto Berru Paz
Comisaria de Chorrillos



MAYOR PNP Luis Chavez Melendez
Comisaria Mateo Pumacahua



MAYOR PNP Willam Perez Diaz
Comisaria de Villa



Sr. Miguel Chuqui Solsol
DEMUNA Chorrillos



MAYOR PNP Cesar Delgado Ramirez
Comisaria San Genaro



Revdo. Max Alvarez Palza
Iglesia Católica



Sr. Juan Alberto Lalle Peraldo
Representante de Juntas Vecinales



Lic. Luis Alberto Mendoza Grados
Secretario Técnico de CODISEC-2018
CHORRILLOS